

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2024-0217-O

Quito, D.M., 17 de mayo de 2024

Asunto: Contestación al Oficio Nro. GADDMQ-DC-MSJL-2024-0199-O (Certificación de informes técnicos-jurídicos. Ordenanza Ciudad Inclusiva (período 2021-2022))

Señora

Joselyn Lizeth Mayorga Salazar

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL MAYORGA SALAZAR JOSELYN LIZETH

En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. GADDMQ-DC-MSJL-2024-0199-O, de 15 de mayo de 2024, la Sra. Joselyn Lizeth Mayorga Salazar, Concejala Metropolitana, "(...) solicita información término máximo de 2 días, se sirva certificar en el ámbito de sus competencias, si en el periodo 2021-2022 se remitió un informe técnico-jurídico respecto del proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO "CIUDAD INCLUSIVA"". "

En atención a lo solicitado se ha procedido a la revisión del numeral 2 del artículo 2 de la Resolución No. A 0010, de 01 de abril de 2011, y del artículo 18 de la Resolución A 0002, de 7 de agosto de 2009, las cuales se encuentran derogadas mediante la Resolución ADMQ 0022-2023 de 14 de noviembre de 2023, por lo cual se ha procedido con la revisión de la información solicitada dentro del período de gestión 2021-2022, del que se desprende que no corresponde al ámbito de las competencias de esta Secretaría General la emisión de un informe técnico- jurídico respecto al proyecto de Ordenanza mencionado en el párrafo anterior.

En este sentido, se da contestación a la solicitud de información, conforme a lo señalado en el artículo 17 de la Resolución No. C 074 de 8 de marzo de 2016.

Información que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Juan Carlos Parra Fonseca

SECRETARIO GENERAL DE PLANIFICACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Referencias:

- GADDMQ-DC-MSJL-2024-0199-O

Copia:

Señora Doctora

Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Doctora

Aida Leonor Cobo Vargas



Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2024-0217-O

Quito, D.M., 17 de mayo de 2024

Coordinadora Legal
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - ASESORIA JURIDICA

Señora Licenciada
Ana Lucía Burbano Lopez
Funcionario Directivo 8
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Aida Leonor Cobo Vargas	ac	SGP-AJ	2024-05-17	
Revisado por: Aida Leonor Cobo Vargas	ac	SGP-AJ	2024-05-17	
Aprobado por: Juan Carlos Parra Fonseca	jp	SGP	2024-05-17	

